

## **SUPERSTICIÓN POPULAR Y PARALITERATURA EN EL SIGLO XVIII. LA AMBIGÜEDAD BURLESCA DEL *GRAN PISCATOR DE SALAMANCA***

MANUEL MARÍA PÉREZ LÓPEZ\*

RESUMEN: Se relativiza, en primer lugar, el supuesto carácter exclusivamente popular de la superstición, cuyas manifestaciones (de acuerdo con nuestro concepto actual, racional y laico, de lo supersticioso) formaron parte durante siglos de la ciencia oficial y del pensamiento institucional dominante, cristalizado en un modelo dogmático que penetra profundamente en el XVIII y que la Ilustración no consigue erradicar completamente. Se analizan a continuación algunos testimonios del reflejo de la superstición en la mentalidad popular (los romances vulgares, el teatro plebeyo, el testimonio crítico ilustrado), con especial atención al género de los *almanaques o pronósticos*, renovado y dignificado literariamente por el escritor salmantino Torres Villarroel, cuyo perfil intelectual quedó marcado para siempre por esta actividad, pese a su tratamiento desmitificador y burlesco.

ABSTRACT: In first place, the idea that superstition belonged exclusively to the common people is questioned, as signs of it (according to our present rational and lay concept) for centuries formed part of official science and predominant institutional thought, crystallised in a dogmatic model that penetrated deeply into the 18th century and which the Enlightenment did not succeed in eradicating completely. Subsequently, an analysis is made of some testimonies of the reflection of superstition in popular mentality (the ballads of the common people, plebeian theatre, enlightened critical testimony), with special attention to the genre of the almanacs or prognostications, renewed and literarily enhanced by the writer from Salamanca, Torres Villarroel, whose intellectual profile was marked for ever by this activity, despite his demythologising and burlesque treatment of it.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVIII / Superstición / Paraliteratura / Almanaque / Torres Villarroel.

\* Universidad de Salamanca. Facultad de Filología.

Desde la eclosión de la modernidad y la entronización de la ciencia como único instrumento seguro para el conocimiento de la realidad y como guía insustituible hacia un horizonte permanente de progreso, el pensamiento crítico racional ha convivido de continuo con el pensamiento mágico que, siempre latente, parece rebrotar con erupciones especialmente virulentas en las postrimerías de cada siglo. Sucedió ya a finales del XVIII, en paradójica coincidencia con la Ilustración triunfante, y se repitió en el XIX, con la nueva oleada de irracionalidad que, a despecho del positivismo científico decimonónico, inunda el pensamiento y la sensibilidad artística de la crisis finisecular que da paso al siglo XX. Y tampoco este fin de siglo nuestro tecnológico se ha visto libre de un espectacular rebrote de las modas esotéricas, que ha anegado las librerías de subproductos editoriales e infectado los medios de comunicación de frívolas y desfachatadas cátedras de las más variadas “ciencias ocultas”, plagadas de parapsicólogos, adivinos, espiritistas, curanderos, echadoras de cartas, inquilinos de casas encantadas, cazadores de psicofonías de almas en pena, abducidos, catalogadores de extraterrestres, etc. Con todo, un síntoma consolador de que aún no hemos sido capaces de dilapidar por completo la herencia ilustrada, es que nuestro concepto de *superstición* es aún esencialmente racional y laico.

La superstición consiste, para nosotros, en atribuir un inexistente carácter oculto, sobrenatural o mágico a determinados hechos, ora imaginarios, ora reales. Sin embargo, aunque este concepto actual sea el resultado de la labor crítica del pensamiento ilustrado, no puede decirse que alcanzara ya plena vigencia a lo largo del siglo XVIII, especialmente en sus dos primeros tercios. Pedro Álvarez de Miranda, que ha estudiado amplia y matizadamente el reflejo en el léxico dieciochesco<sup>1</sup> del proceso de aparición del pensamiento moderno en España, afirma que no existió entonces, con la nitidez de hoy, “el concepto de una superstición puramente profana”.

## 1. SUPERSTICIÓN Y PENSAMIENTO INSTITUCIONAL DOMINANTE

Conviene tener esto en cuenta para no caer en graves distorsiones interpretativas: por ejemplo, la de suponer que tales creencias tenían su exclusivo reducto en la ignorancia popular; que contra dicha ignorancia hubieron de librar los ilustrados su batalla primordial, y que la persistencia del pueblo en sus errores y prejuicios fue el muro contra el que se estrellaron las buenas intenciones reformistas y el lastre que obstaculizó el avance de los ideales ilustrados de progreso. No fue el pueblo el que intentó sofocar el pensamiento crítico racionalista desde sus mismos albores, el que ya en 1724 llevó ante el tribunal del Santo Oficio a los *novatores* Diego Mateo Zapata y Muñoz Peralta y los condenó por judaizantes, el que

---

1. ÁLVAREZ DE MIRANDA, P., *La formación del léxico de la Ilustración en España durante la primera mitad del siglo XVIII (1680-1760). Contribución a su estudio*, Madrid, 1992.

luego procesó inquisitorialmente a Macanaz y Olavide, el que censuró escritos o prohibió libros, el que desterró a Jovellanos, el que empujó al exilio a tantos intelectuales reformistas.

Sin duda, la credulidad y el temor reverencial hacia las múltiples manifestaciones de lo prodigioso, percibidas por doquier, fueron fenómenos extendidos en amplias capas populares; y un sector reducidísimo y habitualmente marginado no renunció a la práctica de supuestos poderes ocultos. Pero la institucionalización doctrinal teológica, filosófica y jurídica de todas las heterodoxias y su represión oficial fue siempre patrimonio de teólogos y humanistas, de letrados e inquisidores. Aunque resulte una obviedad, no estará de más repetir que cualquier poder (y vocación de alcanzarlo tiene toda religión institucionalizada) genera sus correspondientes heterodoxias, sus demonios a los que condenar, sus disidentes satanizados a los que exterminar. Se trata, al fin, de mantener la exclusiva en el eficaz uso y provechosa administración de los poderes, sean naturales o sobrenaturales. Y hay que añadir que la ortodoxia aún dominante en el XVIII, defendida con uñas y dientes por una Iglesia dogmática y unas universidades cerradamente inmovilistas en su conjunto, seguía siendo la ortodoxia contrarreformista.

Cuando el Padre Feijoo emprende en 1726 su larga y esforzada campaña para desterrar lo que se empeña en diagnosticar como supersticiones populares, “errores comunes”, “errores del vulgo”, etc., elude denunciar abiertamente la responsabilidad del pensamiento oficial y el magisterio de la Iglesia en la reconfiguración y pervivencia de tan viejos desvíos. Fue otro eclesiástico, el P. Martín del Río, quien había dejado escrita en 1599 la que todavía se consideraba *summa* doctrinal sobre demonios, brujas, magia y hechicería: sus famosas *Disquisiciones mágicas*<sup>2</sup>, donde, con agobiante despliegue argumental y apoyándose en textos griegos y latinos, de los Santos Padres y de teólogos de variada nacionalidad, establece como realmente existente y cierto (y por ende perseguible, en cuanto heterodoxo) un inventario de disparates más impresionantes que los adjudicados por Feijoo a la ignorancia del vulgo.

Tal corpus doctrinal no había perdido su vigencia. Así se explica, por ejemplo, que el ingenio burlón de Torres Villarroel (cuya capacidad subversiva no ha sido valorada como merece), tras haberse carcajeado aquí y allá de brujas y demonios, fantasmas y aparecidos, se detenga temerosamente ante el límite de la ortodoxia, no franqueable sino con grave peligro. En el trozo tercero de la *Vida* escribe: “Las brujas, las hechiceras, los duendes, los espiritados, y sus relaciones, historias y chistes me entretienen y me sacan al semblante una burlona risa...” Pero, añade prudentemente a continuación, “... no las niego absolutamente. Tengo presente... al padre Martín del Río en sus *Desquisiciones mágicas*, y muy en la memoria los actos de fe que se han celebrado en los santos tribunales de la Inquisición, en los que regularmente se castigan más majaderos, tontos y delincuentes... que brujos y

2. *Disquisitionum magicarum libri sex*. Jesús Moya ha traducido y editado el Libro II: *La magia demoniaca*, Madrid, Hiperión, 1991.

hechiceros”<sup>3</sup>. Sus temores no eran injustificados, y posiblemente para entonces había recibido el soplo de que el Santo Oficio le buscaba las vueltas. En ese mismo año de 1743 la Inquisición lo procesó por su libro *Vida natural y católica*. Entre las proposiciones condenadas y expurgadas (además de sus críticas a la nobleza y a la universidad), figura esta: “Los duendes, brujos, hechiceros, difuntos y diablos son cocos para hacer dormir o callar a los niños”.

Once años después, en 1754 (Torres, con su vitalidad minada por la enfermedad tras la condena inquisitorial, se había refugiado en el sacerdocio y estaba ya jubilado de su cátedra), se publicó en Logroño la primera edición (seguirían otras más en distintas ciudades) de los *Opúsculos y doctrinas prácticas* del jesuita Pedro de Calatayud, teólogo, famoso predicador de misiones por las ciudades de España e influente formador de eclesiásticos y confesores. El tomo III trata “De la superstición” y “Del comercio de las brujas con el Demonio, y de sus maleficios”. El libro prueba que el magisterio eclesiástico no se había movido ni un ápice en siglo y medio largo. La superstición sigue siendo definida como un pecado, no contra la razón, sino contra la virtud de la verdadera religión; como una falsa religión o culto vicioso, sea en el objeto de adoración (que deja de ser el único Dios verdadero), sea en el modo, por la utilización de ceremonias o ritos propios de paganos, judíos, moros o herejes, así como de reliquias, talismanes y amuletos falsos, diabólica competencia de las medallas y escapularios de curso legal, bendecidos por la Santa Iglesia.

Se aprecia, si acaso, la capacidad de adaptarse a las circunstancias (las nuevas costumbres habían ampliado el casuismo de lo pecaminoso), según criterios piadosos no regidos, precisamente, por la racionalidad. Así, para el sesudo tratadista, “...no es superstición conjurar el día de San Marcos un toro bravo, como se usa en algunos lugares de España y Portugal, de suerte que, llamado el toro y conjurado por el sacerdote, depone su fiereza, sigue al sacerdote, va en la procesión, entra en la iglesia y se está quieto al tiempo de los oficios divinos, hasta que, despedido, torna a revestirse de su antiguo furor. Si esto fuera superstición... ya Dios nuestro Señor con alguna providencia, es creíble, lo hubiera impedido, y si fuera fe errada y supersticiosa confianza en Dios, no hubiera durado tantos siglos”<sup>4</sup>. En cambio, es pecado de superstición “... el decir un hombre a una mujer, llevado de su ciega pasión y torpe amor: ‘Vos sois la verdadera deidad, vos sois toda mi felicidad verdadera y mi bienaventuranza... etc.’. Y “... doblar los hombres en las visitas la rodilla a mujeres nobles con una especie de genuflexión introducida, que llaman *quebradillo*, o es una gran falta de juicio en hombres barbados, o una política muy ajena del espíritu del cristianismo” (p. 196).

3. Pp. 125-127 de mi edición de la *Vida*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

4. Pp. 193-4 de la ed. cit. (Logroño, 1754). Añadiré que, al parecer, a la eficacia del sacerdotal conjuero contribuía no poco la previa y descomunal borrachera inducida en el hasta entonces fiero pero abstemio rumiante. Feijoo se ocupó de este tema en el discurso 8º del tomo VIII de su *Teatro crítico*.

El primer aspecto revisable, pues, a la luz de una perspectiva relativizadora, es nuestra percepción actual de un supuesto origen vulgar y de la naturaleza eminentemente popular de unas creencias y unos saberes que, en cambio, fueron objeto durante siglos de reflexión y elaboración doctrinal por parte de los representantes del pensamiento dominante y de la ciencia oficial. En lo anterior está implícita una cuestión interesante que no es posible desarrollar aquí: las relaciones entre el ámbito culto y el popular en el terreno del conocimiento de la realidad; hasta qué punto al pueblo le ha correspondido un papel siempre pasivo y habitualmente deformante, que degrada en supersticiones las creencias y conocimientos recibidos (Feijoo no consideraba *errores comunes* los que se encontraban en algunos autores, pero “no han *descendido* al vulgo”), o por el contrario ha compartido las raíces del conocimiento con los sabios, que a veces no han desdeñado beber en fuentes populares<sup>5</sup>.

De hecho, es sumamente difícil encontrar, en perspectiva histórica, el testimonio directo del pueblo sobre sí mismo, suplantado por el de quienes lo reflejan e interpretan, lo educan y controlan. En todo caso, y respecto al tema que tratamos, resulta evidente que, históricamente, sabios y vulgo ignorante no constituyeron dos ámbitos de creencias distantes ni enfrentadas. En la literatura culta, y no en la popular, viven la homérica Circe y la Medea de Eurípides, la Canidia horaciana y nuestras familiares Trotaconventos y Celestina. Y, más que a la tradición popular, es a los tratados de teólogos, filósofos, médicos y humanistas (frecuentemente todo en uno), a los que hay que acudir para conocer lo que nuestros antepasados creyeron y supieron sobre astrología y alquimia, demonios, brujas y hechicería.

### 1.1. UN BOTÓN DE MUESTRA: EL AOJAMIENTO O FASCINACIÓN

Para una sucinta ilustración de lo anterior, baste una presurosa incursión a vue-lapluma en el turbio tema del mal de ojo, habitualmente considerado como uno de los más representativos y aun exclusivos de la superstición popular.

Ya que no leído, sí es sobradamente conocida la existencia del *Tratado de fascinación o aojamiento* que Enrique de Villena escribió en el primer tercio del siglo xv. Pero el desconocimiento de otros textos que lo rodean o suceden desenfocó su interpretación<sup>6</sup>. Privado de su contexto, fue considerado como una rareza hija del

5. Es sugerente a este respecto el libro de Carlo GINZBURG, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo xvi* (Barcelona, Muchnik, 1986). Frente a la simplificación de una difusión exclusiva de arriba abajo, como si las ideas sólo nacieran en la clase dominante, el autor percibe raíces populares en gran parte de la alta cultura europea, medieval y posmedieval. Habría un período en que los humanistas no renunciaron a buscar la respuesta a determinadas preguntas en creencias populares que compartían. Y sería en la segunda mitad del xvi cuando esas raíces se atrofian, el pensamiento de las clases dominantes se distancia del pueblo y se intensifica la represión inquisitorial contra la brujería y el rígido control de los grupos marginales.

6. Me apoyo para este punto en la sólida erudición de mi colega departamental Jacobo SANZ HERMIDA. Su artículo “La literatura de fascinación en la Península: una incursión por los tratados de mal de

extravagante carácter y peculiar “heterodoxia” de su autor, descalificado intelectualmente y relegado por Menéndez Pelayo a un rincón de su *Historia de los heterodoxos*. Dicho libro, sin embargo, revela la preocupación por un tema que se convierte en moda cortesana y de allí se desplaza a los círculos humanísticos universitarios. Alfonso de Madrigal, El Tostado, reclama un tratamiento riguroso de la cuestión, e incluye un tratado sobre el aojamiento en su *Libro de las cinco paradojas*. Desde fines del xv y a lo largo del xvi el tema entra en los textos médicos y pervive en los humanísticos. Diego Álvarez Chanca, médico de los Reyes Católicos, escribe en 1499 *Tractatus de fascinatione*; Antonio de Cartagena el *Libellus de fascinatione* (1529); el médico Gaspar de Ribero la *Questio de fascinatione*, y, ya en 1561, el también médico Tomás Rodrigues de veiga sus *Relectiones de fascinatione*, como tema universitario de discusión o *relectio* desde distintos puntos de vista (teológico, filosófico, médico...).

Admitido por todos como un mal real, el esfuerzo de racionalización (especialmente visible en Alfonso de Madrigal) consiste en considerar el aojamiento como una enfermedad natural infecciosa que se contagia por la vista. Aunque no falten a veces adherencias astrológicas (Antonio de Cartagena) o la aceptación de una posible intervención diabólica en algunos casos (Gaspar de Ribeiro). Más unánime es el rechazo de los remedios supersticiosos de las desaojadoras, para reclamar la competencia exclusiva de los médicos con sus remedios farmacológicos.

Síntoma de la difusión popularizante alcanzada por esta cuestión en el xvi, es que pasó al género divulgador de los *libros de preguntas y respuestas*, escritos no sólo en romance, sino generalmente en verso, y que incluían cuestiones de “filosofía natural”<sup>7</sup>.

Aunque ya sin la efervescencia anterior, y con un tratamiento monográfico más infrecuente, la cuestión perdura hasta penetrar en el xviii. Es habitual su presencia dentro de los apartados dedicados a la magia y hechicería en tratados generales. Y no falta tampoco en la “literatura antisupersticiosa” que florece a lo largo del xvi. *Antisupersticiosa*, no porque se combata la irracionalidad, sino porque se propugna la persecución de determinados fenómenos o actividades como manifestación diabólica. En libros como el de Fray Martín de Castañega (*Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechizerías y vanos conjuros y abusiones*, 1529), o el más difundido de Pedro Sánchez Ciruelo (*Reprovación de las supersticiones y hechizerías*, 1538), o el ya citado y más famoso aún de Martín del Río, se distingue claramente entre el aajo natural, cuya curación corresponde al médico, y

---

ojo de los siglos xv y xvi” (*Antropos*, 154/155, marzo-abril 1994, 106-111) resume su trabajo de grado. Un estudio ampliado, junto a la edición de tratados luego mencionados, aparecerá en su libro *Cuatro tratados médicos renacentistas contra el mal de ojo* (Valladolid, Junta de Castilla y León, en prensa).

7. He aquí una curiosa muestra tomada del libro de Alonso López de Corella *Treientas preguntas de cosas naturales*, 1546: “Y por qué pueden las viejas / a los niños aajar. / Salen vapores malditos / de los ojos de las viejas / y, llegando a los chiquitos, / pónenlos malos y aflitos / y adelgazan sus pellejas, / por el niño ser muy tierno / es muy más presto aojado. / Aquesta causa discierno, / aunque muchas he hallado.”

el diabólico, cuyo tratamiento se reserva a los exorcismos de los sacerdotes. El doble origen, natural y maléfico, del aojamiento parece resonar aún en la definición que recoge en el XVIII el *Diccionario de Autoridades*: “Aojar. Hacer mal de ojo, dañar a otro por la vista, por haber en él infección, que se comunica por los rayos visuales, o por mirar con ahínco por causa de envidia, o admiración, y a veces de cariño”.

La exploración anterior, suficientemente representativa, nos exige de recorridos semejantes por otros caminos del extenso campo de la superstición. Astrología y adivinación, demonología, magia y brujería, etc., son capítulos obligados del modelo escolástico de compendio filosófico. Y no hay que pensar que la inclusión de estos fenómenos en el ámbito de lo realmente existente corresponda sólo a los representantes del escolasticismo más dogmático<sup>8</sup>. No faltan humanistas críticos en los que se aprecia la duda y aun la credulidad abierta en tales dimensiones mágicas, lo que ayuda a comprender mejor hasta qué punto la presión de un sistema impregnado de irracionalidad, por la subordinación de la filosofía y la ciencia al dogmatismo religioso, empuja hacia la ambigüedad incluso a espíritus selectos.

Un ejemplo significativo y no muy conocido es el de un Fray Luis de León entregado a experimentos esotéricos. Me refiero a un documento autógrafo incluido en el expediente de su proceso inquisitorial. En una especie de examen de conciencia y confesión de posibles faltas, Fray Luis recuerda que un estudiante le prestó un cartapacio de “cosas curiosas”, entre ellas algunas “que tocaban a sigilos astrológicos; y otras que claramente eran de cercos y invocaciones, aunque a la verdad todo ello me parecía que, aun en aquella arte, era burlería. Y acúsome que, leyendo este libro para ver la vanidad dél, prové un sigillo astrológico; y en un poco de plomo que me dio el mismo licenciado, con un cuchillo pinté no me acuerdo qué rayas, y dije unas palabras que eran sanctas (...). Y así todo aquello pareció vano”<sup>9</sup>. Y más claro resulta el caso de Antonio de Torquemada, humanista crítico próximo a los círculos erasmistas y de cultura unánimemente reconocida, que en su *Jardín de flores curiosas* (1570) incluye todo un tratado dedicado a la discusión e ilustración, con abundantes casos narrados como reales, de temas de brujería, etc., de donde parece emanar, más allá de la búsqueda del entretenimiento y la recreación estética, una desconcertante credulidad.

No debo omitir, sin embargo, que no faltan tampoco testimonios de un tratamiento distanciado, irónico o abiertamente burlesco de tales fenómenos. Como el de Cervantes en su *Coloquio de los perros*; o Quevedo en el *Libro de todas las cosas*,

8. Martín del Río no sólo reconoce los poderes demoníacos de magos y brujas, sino que explica por sutiles vericuetos escolásticos los mecanismos por los que se operan los prodigios, respondiendo a cuestiones tales como: “¿Qué poder tienen los magos sobre las órbitas celestes, los astros y los elementos? ¿Hubo jamás demonios incubos y súcubos? ¿Es posible que de tal ayuntamiento nazca descendencia? ¿Es posible, con artes de magia, mudar el sexo por obra de los demonios?”, etc

9. Luis DE LEÓN, *Escritos desde la cárcel: autógrafos del primer proceso inquisitorial*, edic. y estudio de José BARRIENTOS GARCÍA, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1991, p. 67.

con jocosas enseñanzas de quiromancia, recetas mágicas y sencillos y económicos “elixires de amor”<sup>10</sup>.

Mas, para cerrar este apartado, hay que insistir en la pervivencia del modelo dogmático en el XVIII. Especialmente significativa me parece su presencia incluso en filósofos renovadores que plantearon la crisis del sistema. Tal es el caso, por ejemplo, de Tomás Vicente Tosca, habitualmente incluido, gracias a los encendidos elogios de Mayans, en el grupo de los *novatores* que iniciaron el tránsito desde el dogmatismo escolástico contrarreformista a una ciencia liberada del yugo de la metafísica. Esclarecedora resulta, por tanto, desde nuestra perspectiva, al tiempo que decepcionante, una visita a las obras de este autor a quien el mismo Torres Villarroel, en su orfandad cultural autodidacta, reconoció como el maestro que lo había liberado del aristotelismo y enseñado a ver el mundo de otra forma. El *Compendio matemático* de Tosca (1707-15, reimpreso varias veces hasta 1784) incluye un tratado de astrología ampliamente receptivo y crédulo, en su asumido eclecticismo, respecto a las capacidades pronosticatorias de tal ciencia. Y tampoco falta en su *Compendium philosophicum* (1721) el habitual tratado “De metaphysica reali” (tomo V, tratado XI) propio del modelo escolástico, con su no menos habitual capítulo “De daemonibus”, donde se sigue afirmando que brujas y magos son a veces realmente transportados corporalmente por el demonio a sus nefandas reuniones (p. 409); que existen duendes, homúnculos y diminutos seres, no siempre malignos o demoníacos, que habitan en determinadas casas; que “los espectros son frecuentemente demonios, a veces también ángeles buenos, y a menudo almas de los difuntos”. Y respecto a la existencia de los endemoniados, “respondo —dice— afirmativamente, contra la opinión de algunos ateos impíos” que lo atribuyen a ciertas enfermedades naturales (p. 413)<sup>11</sup>.

Para qué seguir. De la profunda penetración de estas doctrinas en el XVIII dan idea las obras ya citadas de Pedro de Calatayud, que se limita a repetir, aligeradas de erudición, para hacerlas más digestibles, las fantasías escolásticas de Martín del Río, aportando de su cosecha espeluznantes casos y sucedidos cuya veracidad certifica, como el de la hechicera que, tras ser enterrada al morir, fue arrebatada a la vista de todos por el demonio, y transportada en un terrible corcel negro recubierto de garfios y puntas de hierro...

---

10. Proposición: “Para que anden tras ti todas las mujeres hermosas; y si fueres mujer, los hombres ricos y galanes”. Solución: “Ándate tú delante dellas. Proposición: “Para no encanecer ni envejecer nunca”. Solución: “Muérete cuando muchacho o recién nacido”. Las rayas de la mano significan que ésta se dobla por palma, y no por arriba, etc.

11. Las referencias y citas, traducidas, corresponden a la edición de Valencia, Tipografía de Antonio Balle, 1721.

## 2. ALGUNOS REFLEJOS DE LA SUPERSTICIÓN POPULAR

### 2.1. LOS ROMANCES VULGARES Y EL TEATRO PLEBEYO

No cabe duda de que el pueblo llano compartió ampliamente tales creencias, ora recibidas a través de sus propias tradiciones orales, ora ampliadas y reforzadas por el magisterio eclesiástico a través de la predicación, ora recreadas en géneros paraliterarios y espectáculos teatrales que le estaban destinados. Pero no sabemos en qué proporción las vivió temerosa y reverencialmente, o con distancia divertida y escéptica, o ambiguamente, como materia de distracción morbosa en las veladas junto al fuego. La dificultad estriba, como quedó apuntado, en que para conocer la recepción popular y la asimilación e integración en la propia cultura de esos elementos, es preciso acudir a documentos y testimonios indirectos o, a lo más, a manifestaciones literarias o paraliterarias especialmente próximas al gusto popular. Puesto que de los *almanaques* o *pronósticos* se trata más ampliamente luego, me limitaré a dejar aquí sucinta constancia de otros dos géneros relevantes: el romancero y teatro populares dieciochescos.

Pasaré más velozmente sobre este último, y no sólo por razones de espacio. Es verdad que el teatro popular (comedias de santos y de magia) incluía todo el repertorio de supersticiones religiosas y profanas. Era el circo de las maravillas, el gran supermercado de los prodigios, que ofrecía a precio de saldo seres sobrenaturales en variado muestrario: ángeles, vírgenes y santos milagreros, héroes voladores, demonios y dragones, magos y más magos con lo mejor de su repertorio, hechizos y encantamientos... Mundos virtuales envueltos en la fantasía de una escenografía que añadía un placer para los ojos. Pero era un espectáculo que no podía ofrecer la misma relación permanente y próxima que los romances. Mientras la gente convivía cotidianamente con éstos, los aprendía, transmitía y a veces recreaba, su relación con el teatro era inevitablemente más externa y pasiva, por más que no se privara de participar ruidosamente en el jolgorio. Por otra parte, no puede considerarse a este teatro, pese a su degradación, como una manifestación paraliteraria: derivaba de una tradición prestigiosa, pertenecía a un género que tenía su lugar desde siempre en preceptivas y poéticas. Por eso fue acosado desde todas partes (conservadores y progresistas, Iglesia e ilustrados) y por diversos motivos: la mezcla ofensiva de religión y profanidad, la ideología reaccionaria, el mal gusto estético... La vieja polémica sobre la moralidad del teatro se renovó con nuevos bríos y argumentos, como se renovaron las prohibiciones, cuya reiteración en el tiempo testimoniaba su inutilidad<sup>12</sup>.

Respecto a los romances, conviene no identificar el romancero popular al que nos referimos con el *romancero viejo* o *tradicional*. Éste ha sido justamente consi-

12. Véanse, para este punto, Julio CARO BAROJA, *Teatro popular y magia*, Madrid, Revista de Occidente, 1974; F.J. BLASCO y otros (eds.), *La comedia de magia y de santos*, Madrid, Ediciones Júcar, 1992; Emilio PALACIOS, *El teatro popular español del siglo xviii*, Lleida, Milenio, 1998.

derado como la más auténtica y profunda formulación poética de todo el cosmos vital y cultural de los españoles a lo largo de siglos. En él está presente lo “maravilloso poético” (*El Conde Arnaldos, La infantina encantada...*), pero, hasta donde yo recuerde ahora, no es fácil encontrar demonios y trastos, brujas y hechiceros (distinto es el caso de la prosa narrativa, con todo el corpus tradicional de cuentos folclóricos que llenan las *misceláneas* del Siglo de Oro y penetran en la obra de grandes novelistas). Como es bien sabido, lo característico del xviii es el auge espectacular de los llamados *romances vulgares*, o *romances de ciego*, difundidos a través del eficaz y económico formato de los *pliegos de cordel*<sup>13</sup>.

Suelen contener narraciones espeluznantes; juegan a lo truculento y morboso (crímenes horribles, pasiones sangrientas, bandoleros indomables...); se encaraman sin reparos en el ámbito de lo sobrenatural, para descargar desde él un chaparrón de prodigios, correspondan éstos al repertorio de la milagrería piadosa o de la demoníaca. No suele faltarles el aliño de una burda ejemplaridad que no escatima el morbo, el dramatismo más primario o la pasión desbocada. Suelen adornarse con títulos de explicitud contundente (*Caso raro y milagroso de una mujer que parió trescientos setenta hijos de un parto*), que con frecuencia se alargan en inabarcable reclamo publicitario de su contenido (*La desgraciada Ginessa. Nueva relación en la que se da cuenta y declara el admirable prodigio que ha obrado su divina Magestad por la intercesión de su santísima Madre N. S. de Montserrat, y los sagrados cuatro evangelios, con una mujer que por haberse echado una maldición, y no querer criar a un hermano suyo, permitió Dios que se le agarrasen de sus pechos dos espíritus malignos en figuras de culebras, para escarmiento; y por una rogativa y promesa que hizo su padre a la Virgen, se vio libre, con lo demás que verá el curioso lector*).

Puede añadirse que todo ello se funde a veces con los viejos y arraigados prejuicios religiosos y de raza, como se comprueba en el grupo de *romances de judíos* que llamaron la atención de Caro Baroja<sup>14</sup>.

Conocida es la animadversión de los ilustrados del último tercio del siglo contra esta subliteratura, por cuya erradicación lucharon inútilmente. La real cédula de 1767, que había prohibido la impresión de “pronósticos, romances de ciegos y coplas de ajusticiados”, resultó muy poco eficaz, a juzgar por las diatribas de Melén-

13. Véanse, para el desarrollo de este aspecto, Francisco AGUILAR PIÑAL, *Romancero popular del siglo xviii*, Madrid, CSIC (Cuadernos Bibliográficos), 1972; Joaquín MARCO, *Literatura popular en España en los siglos xviii y xix*, Madrid, Taurus, 1977; Julio CARO BAROJA, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Istmo, 1990.

14. Julio CARO BAROJA, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Istmo, 1978. Un par de ejemplos: *Nuevo romance en que se refieren los rigurosos martirios que han ejecutado seis judíos y cinco judías con dos religiosos, cuatro niños y una mujer; dáse cuenta cómo estando para ejecutar lo mismo con un sacerdote, los prendió el Santo Tribunal, con lo demás que verá el curioso lector.* - *Romance Nuevo de un caso que ha sucedido en la Corte de Madrid: Dáse cuenta cómo unos judíos azotando, arrastrando, y queriendo quemar a un Stmo. Cristo, Su Divina Magestad les habló y fue bastante para que se convirtieran. Sucedió en este año de 1753*).

dez Valdés en uno de sus *Discursos forenses*<sup>15</sup>. Su insistencia y la llegada de refuerzos sólidos (tal que Jovellanos) consiguen en 1797 una nueva prohibición de que se impriman sin permiso coplas de ciegos. Vano intento, según confirman testimonios posteriores como el del poeta José Marchena que en 1820, tras el proceso de involución, subraya el contraste entre la lenidad de gobierno e Inquisición para tamaños desafueros intelectuales y su rigor para sofocar cualquier atisbo de pensamiento racional libre<sup>16</sup>.

## 2.2. LOS ALMANAQUES O PRONÓSTICOS

### *La ambigüedad burlesca de Torres Villarroel*

Si formas literarias prestigiosas como el romancero y la comedia se deslizan por una pendiente de degradación en su búsqueda del éxito popular, distinta es la evolución experimentada por un viejo género extraliterario que se aproxima a los confines de la literatura, para trasponerlos cumplidamente en el caso de Diego de Torres Villarroel. El *Gran Piscator de Salamanca* no sólo fue el responsable del auge de los *almanaques*<sup>17</sup>, a través de la carrera de emulación que su éxito per-

15. *Discurso sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances por dañinos a las costumbres públicas* (s.a.). Al margen de su posición prohibicionista, hay que reconocer que su descripción del “reo” es bastante precisa: “Nada presentan al buen gusto ni a la sana razón que las deba indultar de la proscripción que solicito. Son sus temas comunes guapeza y vidas mal forjadas de forajidos y ladrones, con escandalosas resistencias a la justicia y sus ministros, violencias y raptos de doncellas, crueles asesinatos, desacatos de templos y otras tantas maldades que, aunque contadas groseramente y sin entusiasmo ni aliño, creídas cual suelen serlo del ignorante vulgo, encienden las imaginaciones débiles para quererlas imitar, y han llevado al suplicio a muchos infelices. O son *historietas groseras de milagros supuestos y vanas devociones, condenados y almas aparecidas*, que dañando la razón desde la misma infancia con falsas e injuriosas heridas de lo más santo de la religión y sus misterios, de sus piadosas prácticas y la verdadera piedad, la hacen el resto de la vida supersticiosa y crédula. O presentan, en fin, narraciones y cuentos indecentes, que ofenden a una el recato y la decencia pública, corrompen el espíritu y el corazón y dejan sin sentirlo en uno y otro impresiones indelebles...” (Cito por el libro mencionado de Aguilar Piñal, pp. XV-XVI).

16. “Discurso sobre la literatura española”, en *Lecciones sobre filosofía moral y elocuencia* (Burdeos, 1820): “Aun hoy día pocos son los andaluces que no sepan de memoria los siete romances que dan cuenta de la vida y hechos de Francisco Esteban, apellidado el Guapo; y yo propio, sin ser muy viejo, me acuerdo de que habiendo ahorcado a un célebre ladrón llamado Antonio Gómez, un benévolo poeta celebró al punto sus hazañas en un romance que inmediatamente aprendieron y cantaban los chiquillos, para enseñarse desde su más tierna edad a imitar los buenos ejemplos. Y es lo bueno que *nunca el gobierno ni la Inquisición, tan escrupulosos en abogar cuanta semilla de libertad y razón columbran en cualquier escrito*, han hecho reparo en dejar libremente correr tamaños horrores. Verdad es que por antídoto tienen las vidas de S. Francisco de Asís, de S. Francisco de Paula, de Sta. Rosalía y otras del mismo jaez; tales que si de consuno la estupidez y la demencia se hubieran apostado a escribir disparates no pudieran haber salido de este concierto tan desatinados escritos”, (Id., p. XV).

17. Si damos por buena la información que puede espigarse en los textos de Torres, mientras los *calendarios* eran patrimonio de la Iglesia y señalaban los períodos litúrgicos, festividades religiosas, ayunos y vigiliias, los *almanaques* (*almanak* era la grafía habitual) o *pronósticos* o *piscadores* se ocupaban

sonal propició, sino el artífice, en su propia producción, de una sorprendente dignificación literaria de aquel género deleznable, que en sus manos se convirtió además en oro. Deslumbrante, múltiple y real logro transmutatorio de un ingenioso y zumbón alquimista de pacotilla: “Soy tan afortunado de desatinos —se vanagloria por enésima vez en el almanaque de 1761— que luego que pongo en letra de molde mis majaderías me acarrearán los ochavos a porrillo”.

En Europa, el género de los almanaques tenía una tradición continuada de al menos dos siglos<sup>18</sup>. A principios del XVIII se editaba en Madrid, a beneficio del Hospital General, el *Gran Piscator Sarrabal de Milán*, sobre el viejo modelo de este astrólogo italiano del XVII. Difusión más limitada tenían otros como *El Gran Gotardo español* o el *Piscator andaluz*<sup>19</sup>. El joven Diego de Torres<sup>20</sup> irrumpió en el negocio en 1718, aportando un modelo propio —sobre el que luego habrá que volver— que modificaba la estructura tradicional del género. Su éxito creciente se hizo clamoroso desde que en 1724 la voz popular lo elevó a la cumbre de la fama al atribuirle la predicción de la muerte del rey Luis I<sup>21</sup>. El *Gran Piscator de Salamanca* se convirtió en un fenómeno de consumo, con interesantes implicaciones respecto al despuntar de un nuevo *status* de escritor independiente en una embrionaria sociedad burguesa emergente. El éxito económico del invento engendró una nutrida y entusiástica prole de seguidores —y aun de piratas a secas— que imitaron al maestro con más o menos servilismo (generalmente con mucho) y más o menos gracia (habitualmente con muy poca). En la olvidada nómina de cultivadores del género destacan, por su asiduidad, Francisco León y Ortega y Francisco Justicia y Cárdenas, amén de Gómez Arias, un parásito recalcitrante que escribiría además en 1744 su autobiografía intentando aprovechar el éxito de la *Vida* de Torres.

Don Diego había encontrado a las primeras de cambio su personal piedra filosofal, de la que en adelante dependerían —por decirlo con sus propias palabras,

---

de eclipses, lunaciones, meteorología y las correspondientes previsiones respecto a las cosechas y la salud, a lo que habría que añadir el elemento “judiciario” en el que radicaba el morbo popular: la predicción de “sucesos políticos”.

18. B. CAPP, *Astrology and the Popular Press: English Almanacs 1500-1800*, London, Faber, 1979; G. BOLLÈME, *Les almanachs populaires aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles. Essai d'histoire sociale*, Paris, Mouton, 1969.

19. Véase el inventario bibliográfico de Francisco AGUILAR PIÑAL, *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, CSIC, 1978. Es aún provechosa la lectura de Guy MERCA-DIER, “La paraliteratura española en el siglo XVIII: el almanaque”, en *Hommage des hispanistes français a N. Salomon*, Laya, Barcelona, 1979, pp. 599-605.

20. Hacia 1717 Torres se encontraba en una difícil encrucijada vital. La arruinada librería familiar había sido liquidada. Había fracasado su escapada a Portugal, sin encontrar una manera satisfactoria de ganarse la vida. Pero seguía firme en su obstinado designio de independencia, de luchar por la vida y escapar a su destino de pobreza y servidumbre por vías nuevas, ajenas a los caminos de sumisión previstos por el sistema (la Iglesia, la milicia, el servicio al Estado en los puestos más bajos).

21. Sobre los avatares textuales y editoriales de este almanaque, que se creyó desaparecido, véase Emilio MARTÍNEZ MATA, *Pronósticos y predicciones de Diego de Torres Villarroel*, en Manuel María PÉREZ LÓPEZ y Emilio MARTÍNEZ MATA (eds.), *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

“fama, dinero y libertad, que es el chilindrón legítimo de las felicidades”. (Lema, por cierto, difícilmente compatible con el ideal de renuncia ascética contrarreformista que le ha sido repetidamente adjudicado). Pero la libertad y el bienestar económico tuvieron un duro precio. Efectos inmediatos de su éxito fueron los repetidos intentos de sus rivales para prohibirle que continuara con su actividad, junto a un chaparrón de ataques satíricos y libelos insultantes. Y, a raíz de los sucesos de 1724, los ataques más serios de un grupo de intelectuales renovadores que desencadenaron una campaña contra la astrología.

Torres se vio solo frente a todos, sin más sostén visible que el de su público, el “vulgo ignorante”. Aunque, como ya se recordó antes, la astrología formaba parte desde siglos del pensamiento oficial, la Iglesia convivió siempre a desgana con esta pieza del edificio escolástico, por sus peligrosas implicaciones con el principio del libre albedrío. Las prohibiciones de la astrología judiciaria se renovaron periódicamente, pero siempre se admitió la astrología (la independencia científica de la astronomía no se había aún consumado) aplicada a la agricultura, la navegación y la medicina. El poder político toleró los populares almanaques, siempre que sus predicciones no resultaran molestas para la realidad política del país (de hecho, la prohibición definitiva del género se produciría en 1767, cuando al anciano y ya acabado Torres le atribuyeron gratuitamente otro sonado “acierto”: la predicción del motín de Esquilache). El pensamiento renovador, que no podía atacar sin peligro y sin encontrar agresiva resistencia otros baluartes del odiado escolasticismo, encontró en la astrología una fácil presa, máxime en unas circunstancias tan favorables. La campaña iniciada por Feijoo y llevada por el médico Martín Martínez al terreno de los ataques directos contra Torres, arrastró a éste a una polémica auto-defensiva<sup>22</sup> cuyos efectos para su imagen intelectual perduran aún en nuestros días.

En efecto, su éxito económico y su popularidad tuvieron efectos más hondos y duraderos, que lo dejarían marcado para siempre. El entero y complejo ser real del escritor se convirtió en rehén de su ficticio ser parcial, la figura folclórica del

22. Escritos destacables son, por parte de FEIJOO, “Astrología judiciaria y almanaques” (*Teatro crítico*, I, 8<sup>o</sup>); de MARTÍNEZ, *Juicio Final de la Astrología* (Madrid, 1726), y de TORRES, *Posdatas de Torres a Martínez* (Salamanca, 1726) y *Entierro del Juicio Final* (Madrid, 1726).

Más allá del orgullo herido o el instinto de autodefensa, Torres no puede aceptar, desde criterios empíricos, que Martínez niegue algo tan comprobable como la influencia de “los cielos” (sol, luna, cambio de las estaciones, clima...) sobre mares, tierras, animales y salud humana. Es verdad que a Torres le tocó desempeñar el papel de “malo”, ya que por más que él defendiera por entonces una astrología “natural o experimental”, depurada de adherencias supersticiosas, las vetustas raíces de tal ciencia lo dejan en inferioridad de condiciones. Y a la hora de esgrimir *autoridades* en su defensa sólo puede apoyarse en una erudición rancia. Escritos como *Entierro del juicio final* marcan uno de los momentos más penosos del proceso intelectual de su autor. De este proceso y de la posición de Torres en la encrucijada de la modernidad me he ocupado en mi trabajo “Para una revisión de Torres Villaruel” (incluido en el libro citado en la nota anterior), al que me remito.

Añadiré que el desenlace de todo el episodio de 1724 y de la polvareda polémica subsiguiente supuso una relativa derrota para Torres, convincentemente “aconsejado” por la autoridad en 1726 para abandonar su agitada presencia en la Corte y regresar a Salamanca.

Gran Piscator (“¿Por qué nada más se acuerdan de sus almanaques, si ha escrito de todo? ¿Por qué se queda en puro pronosticador?”, se lamentaría años después por boca de uno de sus personajes), que colmaba a su creador de bienestar material al tiempo que atentaba contra su prestigio intelectual. Pero ya no fue posible renunciar a aquella gozosa cita anual con su público, de la que dependía el dinero, la independencia, la celebridad. Muy pronto el *Gran Piscator*, al popularizarse, escapa al control de su creador. Éste mantiene con su criatura unas relaciones inevitablemente ambiguas, entre la complacencia y la distanciamiento irónica. No faltan momentos en que se justifica, con tono humilde y sincero, recordando la humildad de su origen, su deficiente educación juvenil y la falta de horizontes profesionales mejores (“La necesidad ha tenido mucha influencia en esta parte; porque yo estaba hambriento y desnudo, con que no trataba de enseñar, sino de comer...”); pero lo habitual es que acepte descaradamente la impostura, se enorgullezca impudicamente de sus ganancias y restriegue su bienestar en el rostro de los envidiosos maldicientes: “Desde luego —escribe en el almanaque de 1751— afirmo que no se cuenta de otro que haya ganado a astrología pura, y a mentira seca y confesada más de cincuenta mil ducados sólo en veinte y ocho años de embustero, como yo demostraré haberlos gastado y recogido”. Pese a sus constantes autoburlas, no pudo arrancarse del rostro la deformante y reductora máscara folclórica que suplantó públicamente su personalidad<sup>23</sup>.

No es posible negar la ambigüedad que implica el simultanear las burlas a una actividad “sospechosa” y desprestigiada con el lucrativo ejercicio de la misma. Pero, al margen de ello, basta asomarse a los textos para comprobar la improcedencia de acusar a Torres de connivencia con la superstición<sup>24</sup>. Un tono desmitificador, distanciado y burlesco impregna cada página de los almanaques y, en sugestiva inver-

---

23. En el Almanaque para 1732 vuelve a lamentar que haya quien crea en la posibilidad de la adivinación y tome en serio las típicas predicciones perogrullescas de sus *pronósticos*: “Ello es cosa sensible, que a un hombre honrado no le han de creer que es embustero, cuando lo dice con seriedad. ¿Sobre qué, señores lectores mentecatos, me han de levantar ustedes el falso testimonio de que digo verdades?”

24. Ello es aún más perceptible, si cabe, en los pocos almanaques cuyas escenas literarias están ambientadas precisamente entre brujas o hechiceras. En *El altillo de San Blas* (1737), una vieja hechicera condimenta en una sórdida covachuela sus ingredientes mágicos, y del caldero van surgiendo figuras que versifican los pronósticos. En *Las brujas de los campos de Barabona* (1731) asistimos a un grotesco aquelarre en el que las coplas con las predicciones son cantadas y bailadas por la “diabólica” asamblea. Pero no hay margen para la sospecha. Un tono de degradación esperpéntica convive con el puro juego (jocosas tiradas de versos esdrújulos: “Sirvan los versos líricos / de estos discursos mágicos / para alimento pútrido / de holgazanes y zánganos”) y aun con la crítica de realidades bien mundanas (el estribillo de otro baile repite: “Que los jueces y las brujas / todos chupamos; / unas niños, y otros cuartos”). Al acoger estos temas y al tratarlos como los trata, el autor seguramente mata varios pájaros de un tiro: atrae al público con un cebo morbosos para hacerlo asistir a la destrucción grotesca de la superchería; y tal vez, en el trasfondo, pueda adivinarse una mueca de sorna dirigida a quienes habían denunciado posibles implicaciones diabólicas en la pronosticación astrológica (sin ir más lejos, el mismo Feijoo, quien sin embargo concede generosamente que el caso no sea frecuente entre los astrólogos católicos).

sión, los convierte en una especie de divertida inversión paródica o contrahechura jocosa del género<sup>25</sup>.

Y es que, como se indicó al comienzo de este apartado, la más sorprendente y original innovación de Torres procede de su capacidad creativa. El salmantino fue consciente de la verdadera diferencia que lo separaba de sus predecesores y de la recua de imitadores. “Yo heredé sus embustes, y mañana me sucederá a mí otro bobo que adelante los míos” —le escribe al difunto astrólogo Sarrabal en *Correo del otro mundo* (1725)—. El secreto de su éxito no está en los conocimientos astrológicos, sino en haber dejado de aburrir a los lectores con las tópicas predicciones, poniéndoles “los embustes en punto de golosina”. El nuevo atractivo no tiene nada que ver con la adivinación, sino con la literatura.

La renovación estructural de Torres consistió en revivificar el viejo esquema<sup>26</sup>, anteponiéndole sistemáticamente tres nuevos componentes hacia los que se desplaza el centro de interés: una larga dedicatoria, el jocoso prólogo al lector y, sobre todo, una pieza literaria (la *Introducción al juicio del año*) que da título al almanaque. Aunque los dos primeros elementos no carecen en modo alguno de interés<sup>27</sup>, pues constituyen importantes regueros de la gran vena autobiográfica que alimenta y personaliza toda la obra de un autor que “vive en estado de autobiografía permanente”, como nos enseñó a ver Mercadier, la aportación más renovadora y atractiva es la pieza literaria, que puede deparar al lector desavisado inesperados hallazgos.

25. Tan empeñado está Torres en su burla antipiscatoria, que la lleva a otros géneros distintos. Por ejemplo, en el *Sainete de los negros*, el personaje del Astrólogo (contrafigura del propio autor), confecciona sus predicciones en compañía de su ayudante:

- Astr. — Y sábado, San Blas, ponga sereno.  
 Ayud. — ¿Serenos?  
 Astr. — Que este día las mozas de mantillas  
 tienen que madrugar por gargantillas,  
 y si pongo nublo, nieve o vario,  
 a los diablos darán el calendario.  
 Domingo, lluvia.  
 Ayud. — ¿Y día de Aldehuela?  
 No lo pondré, ¡por vida de mi abuela!  
 Astr. — Pues pon sol: lo veremos si lo hubiere,  
 y si no, ello saldrá lo que saliere.

26. Éste incluía el *juicio* astrológico *general del año* (de acuerdo con el planeta dominante), al que seguían los juicios particulares de las estaciones y la información de cada mes, en la que a las efemérides, movimientos de los astros, etc., se añadían las vagas predicciones, de infalible cumplimiento por pura estadística).

27. La dedicatoria, dirigida a un noble o personaje influyente (sin excluir en ocasiones, osadamente, al mismo rey) y orientada a granjearse favores o agradecerlos, trasluce los problemas o inquietudes de cada momento, y a veces adquiere un valor autobiográfico transparente e incluso patético, como en los años del destierro. Valor que también tienen los prólogos, personalísimos, inconfundibles: una fiesta de la comunicación con sus lectores, burlesca inversión de la *captatio benevolentiae*, hecha de agresividad pactada en incruentos insultos, autoburla y orgullosa rendición de cuentas sobre el estado de su vida y fortuna.

Se trata casi siempre de una ficción narrativa, aunque no falten muestras de estructuras teatrales propias del melodrama. El personaje central del relato es siempre el propio Torres. Y no como mera solución técnica, una voz narrativa en primera persona, sino el autor-narrador que se introduce en el texto cargado con su biografía y las inquietudes de cada momento y que, siempre itinerante por cambiantes espacios rurales y urbanos, se relaciona con una abigarrada galería de personajes: gitanas y ciegos vendedores de sus almanaques, estudiantes sopones, locos, enfermos y médicos, clérigos y sacristanes, pastores y aldeanos. Con ellos penetra en la narración una riquísima gama de registros estilísticos, de hablas coloquiales y jergas, con los que el autor, a impulsos de la originalidad y la frescura de su inventiva, puede colorear desde retablos expresionistas de degradación esperpéntica a cuadros costumbristas, con pinceladas de tan luminoso realismo que R.P. Sebold ha podido considerarlo precursor de la gran literatura costumbrista del siglo siguiente<sup>28</sup>. Además, sabe hacer un uso paródico de fuentes literarias, domina el repertorio tradicional de formas poéticas, cultas y populares, puesto al servicio de sus designios burlescos. Y, por añadidura, no sólo lleva el testimonio de su vida y sus inquietudes a esas páginas populares supuestamente deleznable, sino que a veces las infiltra con críticas a la realidad social del momento.

No son, pues, los almanaques instrumentos del oscurantismo de su autor. Otros, y muy distintos, son los posibles sentidos latentes que se desprenden del conjunto, dotado, como casi toda la obra de Torres, de un profundo y sorprendente aliento transgresor del orden social y moral que externamente es acatado y confirmado<sup>29</sup>. Aliento que emana del individualismo indomable e irrenunciable afán de independencia de ese *yo* omnipresente que reina en el inmenso espacio autobiográfico en que la realidad textual se convierte; del vitalismo mundano y laico que lo impregna todo; del uso del lenguaje popular más desgarrado como elemento de contraste y provocación frente a todos los convencionalismos; de una crítica que ya no es abstracta y moral, sino que está apegada a la realidad histórica y a veces adquiere resonancias de sorprendente modernidad y valentía<sup>30</sup>; y, finalmente, de la alianza que

---

28. R.P. SEBOLD, "El costumbrismo y lo novelístico en los *Pronósticos* de Torres: análisis y antología", en *Novela y autobiografía en la "Vida" de Torres Villarroel*, Barcelona, Ariel, 1975.

29. Iris M. ZAVALA, en "Utopía y astrología en la literatura popular del setecientos: los almanaques de Torres Villarroel", *NRFH*, XXXIII (1984), pp. 196-212, contempla los almanaques desde las modernas lentes bajtinianas, y los adscribe a la cultura carnavalesca de la risa, por su naturaleza popular, su búsqueda de la diversión y su moral transgresora. Además, los enlaza con el género de las utopías; en este caso, un tipo de "utopía popular", relacionada con unos ideales de igualdad, libertad personal y bienestar económico al alcance de todos, propios del público burgués de los almanaques (recuérdese que ya Juan Marichal adjudicó a la *Vida* el rango de primera autobiografía burguesa española).

30. En el Almanaque para 1730 puede leerse este pasaje subversivo: "La ira de la ambición, la vanidad de las pandectas, el derecho de las gentes y el tuerto de los diablos, han hecho tan desigual partida de los bienes comunes naturales, que entre cuatro monarcas, diez príncipes, veinte duques y catorce hidalgos han partido toda la tierra, y a los demás que alentamos en el mundo político no nos han dejado suelo que pisar ni fruto que comer, con que en algún modo estamos precisados a hurtar y mentir para sacarles algo; porque si nos confiamos en su caridad o en el precepto que tienen, nos moriremos de

el autor sella con su público desde el comienzo y renueva a cada paso: con ese *vulgo* al que Feijoo desdeñaba y al que Torres ama, tal vez por un orgulloso sentido de clase, tal vez porque lo necesita para ganar la batalla por la vida.

En cuanto al público de los almanaques, no nos es posible reconstruir con rigurosa fiabilidad la recepción popular de los mismos: qué proporción de lectores y en qué grado creían supersticiosamente en las predicciones “astrológicas” que contenían; para cuántos tales textos eran pura diversión, o proporcionaban un entretenimiento no carente de oscuras resonancias morbosas; o eran leídos en clave histórica y real, como alusiones crípticas pero descifrables a personajes conocidos: una especie de “chismografía” anticipadamente sustitutoria de las aún inexistentes “revistas del corazón”. Las referidas denuncias de la época respecto a la naturaleza y efectos supersticiosos de los almanaques no resultan muy probatorias, ni anulan la impresión de que lo que el pueblo aún no soberano buscaba mayormente y encontraba en ellos era diversión.

En *Academia poética-astrológica*, almanaque para 1725, hay un precioso texto (“Torres a su Pronóstico”) que haría las delicias de un historiador de la estética de la recepción. El autor se dirige amorosamente<sup>31</sup> a su recién alumbrada criatura literaria, y la aconseja para el recorrido que le espera en su salida al mundo: “Un año tienes que rodar, y no habrá mansión desde la Corte al monte, que no veas”. Un largo viaje que, desde los zurroneos de los ciegos encargados de su venta, se inicia en la Corte para recorrer todos los estamentos sociales: Palacio, las casas principales (“buen hospedaje te prometo el primer día en sus gabinetes; pero el segundo ya rodarás sus antesalas, y en poder de pajes, que a buen librar te ahorcarán de un tapiz, y aun me temo que te merienden alguna mañana”); las puertas y patios del Real Consejo entre la turbamulta de pretendientes, litigantes y abogados; y la retahíla —en una enumeración salpicada de observaciones satíricas— de los profesionales (médicos, escribanos y contadores, músicos, la turba de los bachilleres), sin excluir a los maestros y doctores de las universidades que, sea por lucidez o por el proverbial sentido de la justicia del autor, son los peor tratados. Para terminar al fin, ya relajada y gozosamente, entre los humildes: “Sólo en las aldeas te espera buena vida, que la sencillez de sus moradores te dará más crédito que el que llevas en mis letras; y en sus cocinas al humiento calor de los tizones reirán tus gracias, y echarán mil bendiciones a quien te parió. Los sacristanes y barberos, y si hay herrador también, que son los senadores de las campiñas, harán sus réplicas,

---

hambre. Compongámonos, y hurtemos con consideración, y mintamos sin perjuicio” (*Obras*, 1752, IX, p. 101). La Inquisición expurgó un pasaje semejante, aunque expresado en tono grave, de *Vida natural y católica*, publicada el mismo año de 1730.

31. “Ya te engendré, ya saliste, hijo mío, de las oscuras entrañas de mi fantasía, ya dexaste el zurrón, y por fin te lavé en la prensa las manchas de tu primer original; y pues ya estás aseado y en sazónada edad, es forzoso que vayas a recorrer el mundo, aunque con bastante dolor de mi alma, porque sé que vas vendido a público pregón”.

pero los convencerás con cualquier juguete, y todos viviréis a la buena de Dios. [...] Adiós, hijo mío, y buen viaje”<sup>32</sup>.

El texto testimonia la transparencia del pacto. Y, sobre todo, el desdoblamiento por el que, a través del espejo de su humilde criatura literaria, el autor se contempla gozosamente a sí mismo en el recreado escenario de su popularidad. Torres *es* ante, con y por su público. Se comprenderá así que, en el Almanaque para 1732, el Gran Piscator de Salamanca lance contra él, con desfachatez genial, esta cínica acusación llena de lucidez: “Dios te perdone los desatinos que me has hecho escribir”.

### 2.3. EL TESTIMONIO CRÍTICO ILUSTRADO

Sólo nos falta una consideración final para la más citada fuente de conocimiento sobre la amplitud y el arraigo popular de la superstición en el XVIII: la crítica llevada a cabo por los representantes del pensamiento renovador, que hemos visto ya aflorar en los dos apartados anteriores.

Tras la ruptura de hostilidades por parte de los *novatores* en el tránsito al nuevo siglo, hay un primer momento de eclosión crítica a partir de 1725, cuando inicia su actividad la generación preilustrada que les sucede y que Feijoo personifica. Pero tiene compañeros de camino; alguno tan singular, a la luz de las páginas precedentes, que su mera mención en este apartado puede resultar escandalosa para no pocos, por atentatoria contra los tópicos sacrosantos. Tal es el caso de Torres Villarroel, pese al comprobado lastre que la figura folclórica del *Gran Piscator* ha supuesto para su imagen intelectual y al deformante sambenito de jaleador interesado de la ignorancia popular que le ha acompañado. Cierto que Torres se distancia del sistema heredado de valores en un tono burlón y a veces desconcertantemente irónico, muy distinto al tono grave y docto del monje; y, desde luego, no careció de notables insuficiencias (empezando por su muy deficiente formación científica), bastante comunes en un período de difícil y comprometida transición.

El mayor mérito de la crítica burlesca de Torres es que se concentró sobre todo en las raíces mismas de la superstición y el atraso: el escolasticismo en que Iglesia y Universidad seguían instalados impávidamente. A lo que hay que añadir el atractivo de la autoironía: objeto predilecto de su sorna fue también la astrología *ligh* que le dio de comer mientras se divertía. Sin excluir las otras supersticiones de las que aquí se trata. El registro burlesco no le abandona ni en los textos doctrinales de mayor ambición, como *Vida natural y católica*:

“No hay espíritus más desacreditados que los del purgatorio y el infierno. De todos nuestros vicios echamos la culpa al demonio, y el pobre diablo nunca hace, ni puede hacer, más que ladrar desde lejos. Apenas hay nieto en el mundo a quien no se le haya aparecido su abuela, ni pastor que no haya visto a su amo después de difunto, y según el número de apariciones que nos cuentan en cada lugar, hoy

---

32. *Obras*, 1752, X, 3-9.

estuviera desierto el purgatorio y poblado el cielo y la tierra de almas en pena, que así las llama la vulgaridad... Los duendes son entretenidos, y dejándoles una baraja de naipes sobre la mesa, callan como unos muertos, y aunque no se la dejes también... Seriamente hablando... es descrédito de nuestra valentía vivir amedrentados de tan vanos trampantojos”.

Pero además de burlarse se empeña en una permanente tarea de divulgación popular. En multitud de opúsculos de lenguaje sencillo y comprensible trata de poner las ciencias de la naturaleza al alcance de todos (en la medida de sus limitados conocimientos, claro está; hablamos de actitudes e intenciones, sin pretender en modo alguno ponderar la inevitablemente precaria ciencia de Torres).

Su tema de divulgación más frecuente (que conecta además con su escepticismo respecto a los reales saberes de la medicina oficial) es una sencilla medicina práctica y esencialmente preventiva. No debe sorprender que en ella se advierta (sobre todo en sus primeras “cartillas” de la década de los años veinte) una visible carga de elementos astrológicos, presentes en las limitadas fuentes científicas de las que bebe (Tosca incluido). Pero es evidente incluso entonces su propósito de aprovechar una “astrología natural”, depurada de adherencias supersticiosas, aplicable a las previsiones climáticas para las cosechas, tiempos adecuados de siembra, enfermedades de las personas y los ganados. Escribe sobre la composición y virtudes de las aguas medicinales y sobre el cuidado de las abejas; explica científicamente a las gentes (en la medida de unos conocimientos al principio muy rancios, pero que van evolucionando) los volcanes, eclipses, cometas y terremotos. Y, sobre todo, combate la superstición y milagrería populares explicando racionalmente fenómenos extraños. Aparentes prodigios como las ráfagas y “globos de luz” (los *ovnis* de la época) no son sino simples meteoros originados por causas físicas semejantes a las que producen los rayos y tormentas; como físicos y científicamente explicables son los motivos de que un cadáver pueda seguir sudando unos días después de muerto<sup>33</sup>.

Por bien sabida y sobradamente reconocida, no es preciso detenerse en la labor de Feijoo, mucho más amplia y abarcadora en los temas, ciertamente, y fun-

33. *Desengaños razonables...*, en *Obras de Salamanca*, 1752, IV, 284-302. Donde podemos leer: “La prontitud devota de nuestro espíritu y crianza, la poca detención en el conocimiento de nuestra máquina corporal y la mucha miseria de nuestra filosofía, nos arroja a empujar hacia la banda de los milagros infinitos sucesos que tienen su derivación de la naturaleza solamente” (p. 291).

Permítanme que, en clave de humor (denunciadora de cómo todo es posible si se utilizan textos aislados y descontextualizados, como se ha hecho repetidamente con Torres) les regale el sorprendente efecto de cotejar el texto citado del “supersticioso Piscator” con este otro de Feijoo sobre falsos y verdaderos milagros: “Hay, empero, algunas señales que aseguran ser la incorrupción milagrosa, como cuando el semblante conserva después de mucho tiempo la viveza del color, y los miembros su nativa flexibilidad (lo que se refiere de los cadáveres de muchos santos), o se preserva sólo algún miembro, en quien intervino especial circunstancia para que Dios obrase en él la maravilla, como sucedió, según la relación de Rivadeneira, con la lengua de San Antonio de Padua, la cual, treinta y dos años después de su muerte, se halló fresca y rubicunda; privilegio que Dios le concedió en atención a su apostólica predicación...” (*Teatro crítico*, III, 6<sup>o</sup>).

damentada en un mayor contacto con la cultura exterior y un mejor conocimiento de los avances científicos, además de una dedicación intensa y constante facilitada por la vida monástica, frente a la dispersión a la que su vitalismo empujó a Torres. Pero también con un regusto insatisfactorio que no deriva sólo de vacilaciones y contradicciones<sup>34</sup>, inevitables en quienes han de subordinar su razón al dogma, sino de sus silencios sobre la responsabilidad de la Iglesia en aquella amalgama casi indistinguible de ignorancia, superchería y fe religiosa. Complicidad derivada sustancialmente del mismo magisterio eclesiástico, difundido a través de la predicación y la práctica religiosa (por no mencionar la directa participación de algunos clérigos en prácticas mágicas, según está documentado en los expedientes inquisitoriales).

En realidad, tales insuficiencias y timideces perviven en el período posterior de mayor auge de la Ilustración, cuando la penetración del pensamiento y la ciencia moderna es más amplia y la actitud de los poderes políticos más favorable. Sea por el deseo sincero de armonizar razón y fe personal, sea por temor al poder eclesiástico institucional, los ilustrados no afrontan con decisión la crítica de la complicidad de la Iglesia en la superstición popular. Figuras como Moratín, Jovellanos, etc., reservan sus críticas más directas para los documentos privados (cartas, diarios...). Públicamente se moderan o autocensuran (como había hecho Mayans, que eliminó las críticas anticlericales más llamativas al editar algunas de sus obras). Si acaso, se exponen en aspectos en que la Iglesia compartía la necesidad de terminar con los excesos que hacían insoportable la mezcla de religiosidad popular y profanidad: comedias de santos, procesiones, uso de las imágenes religiosas (Blanco White, en sus *Cartas de España*, testimonia que en lugares de Andalucía en que la principal ocupación era el contrabando, se podía ver al Niño Jesús vestido también de contrabandista, “con pistolas a la cintura y su trabuco en la mano”).

La Inquisición acalla u obliga a retractarse a las voces más audaces, como la de *El Censor*: “Apenas oigo un sermón sin una invectiva contra las máximas del siglo ilustrado, contra la erudición de la moda, contra los filósofos del tiempo... Mas no me acuerdo de haber oído jamás en el púlpito una sola palabra contra la superstición. Con todo, la superstición es un delito contra la religión, igualmente que la incredulidad; un vicio que, reduciéndola a meras exterioridades y apariencias, la enerva, la destruye, la aniquila...”<sup>35</sup>.

Las voces de denuncia indignada se refugian generalmente en la literatura panfletaria y sediciosa clandestina (*Pan y toros*, etc.) del efervescente final de la centuria, y más tarde en la literatura de los liberales exiliados, cuando la traición del poder político renovó la alianza con el inmovilismo y empujó a los españoles a la guerra civil. Pero no se trataba, y enlazo con algunas consideraciones iniciales, de la contienda entre los cultos y el pueblo inculto, de los ilustrados frente al vulgo

---

34. No me refiero a su explicable prudencia (que comparte con los renovadores de su generación) respecto a cuestiones científicas como el heliocentrismo, sino a fustigar la milagrería pero reconocer como ciertos prodigios de la misma índole, aceptar la intervención diabólica en más asuntos de los imprescindibles (como en algunos casos de adivinación astrológica), etc.

35. *Antología de El Censor*, Barcelona, Labor, 1972, p. 82.

supersticioso e ignorante, sino de la guerra entre dos Españas tristemente bien conocidas. Guerra que había sido pronosticada en 1812 por un hombre lúcido, Bartolomé José Gallardo, quien dejó escrito:

“Hace mucho tiempo que veo levantarse de entre las ruinas de la patria la hidra de la guerra civil, alimentada especialmente por los que se oponen a las reformas útiles en el nombre de Dios... Yo no he dudado nunca de que triunfaríamos de los franceses; pero de nosotros mismos, ¿triumfaremos? Mucho lo temo: mientras haya quien a favor del carácter santo de inviolabilidad que reviste su persona, y deslumbrando con piadosas apariencias, ose apellidar en el seno de la sociedad que le abriga que la ley sancionada por la potestad suprema del Estado es contraria a lo que a él se le antoja la ley de Dios, ni tendremos patria ni libertad segura”, (*Contestación del autor del “Diccionario crítico burlesco”...*, Cádiz, 1812).

### 3. FINAL

Pero si en España nuestra insuficiente y efímera Ilustración fracasaba sin haber logrado transformar a fondo la sociedad ni acabar siquiera con los realísimos fantasmas institucionales del Antiguo Régimen, en Europa, desde las últimas décadas del XVIII, una nueva oleada de pensamiento mágico presidía la moda e inundaba incluso las capas sociales más elevadas. Por las cortes europeas se paseaban Casanova, deslumbrando con sus extraños experimentos, Mesmer (1733-1815), magnetizando a sus clientes, y el gran Cagliostro (1743-1795), mago de la vieja escuela, subvencionado por príncipes y aristócratas en sus experimentos de alquimia, adivinación, curanderismo y nigromancia. Christian Friedrich Hahneman (1755-1843) fundaba la homeopatía que, con el mesmerismo (y sin entrar a juzgar sus bases científicas), revitalizaba el curanderismo, proporcionándole renovados recursos y sobre todo nuevas legiones de charlatanes y aprovechados. Emanuel Swedenborg (1688-1772) (*De coelo et eius mirabilibus, et de inferno ex auditis et visis*, Londres, 1758) dio nuevos bríos doctrinales y prácticos a todos los espiritismos, misticismos y ocultismos, sin poder adivinar que, para afrenta del positivismo decimonónico, resucitaría apoteósicamente en la confusión de la crisis finisecular que da paso a nuestro siglo agonizante.

Arturo Castiglioni, refiriéndose a que el conocimiento científico no tuvo éxito y tal vez nunca lo tenga en sus intentos de erradicar la magia, y no tanto porque sus logros en explicar una serie de fenómenos pertenecientes al círculo mágico resultaran incompletos, sino porque las ciencias prescindían de la esencial necesidad de fe, que es la atmósfera en que estos fenómenos tienen lugar, escribe lo siguiente: “La magia es un intento de evasión y de afirmar la independencia ante las leyes humanas; es una evasión hacia el Cosmos, una reversión hacia los vínculos primitivos que ligan a todos los seres vivientes; es *una tentativa de rebelión ante todas las leyes sociales, que en un momento determinado se sienten demasiado estrechas o demasiado injustas, es una vuelta al individualismo antisocial*<sup>36</sup>.”

36. Arturo CASTIGLIONI, *Encantamiento y magia*, México, FCE, p. 282.

Lo que equivale a decir, podemos apostillar por nuestra cuenta, que el único antídoto eficaz contra la magia sería la realización de la utopía de una sociedad instruida, justa y feliz. Pero, mirando a la historia, el cínico añadiría que está empíricamente demostrado que, por irrealizable y místico, este ideal de la sociedad feliz y justa no deja de ser un “pensamiento mágico”. Es decir: pura superstición.